



Los gitanos en España

por Agustín Vega Cortés

(Este texto fue publicado por la Asociación «Jovenes contra la intolerancia».)



Al principio de su llegada a la Península Ibérica, los gitanos son bien acogidos. Vivían con libertad y no sólo no eran rechazados, sino que los campesinos y aldeanos, les miraban con simpatía y comerciaban con ellos. Sus habilidades artesanas, su facilidad para entretener y divertir, eran apreciadas. Y es que la sociedad que los gitanos encuentran a su llegada era muy distinta a la que luego se conformó con el fin de la reconquista y la consiguiente unificación de los reinos de Castilla y Aragón. La hegemonía del cristianismo acaba con la convivencia más o menos armoniosa y pacífica entre diversas culturas y religiones (judíos, árabes y cristianos) que es sustituida por el fanatismo y la represión. Ya no hay lugar para la tolerancia, ya no se acepta a los que piensan, hablan, visten o se comportan de forma distinta. Así, en nombre de la fe, los Reyes Católicos (en adelante RR.CC.) y la Iglesia a través de su «policía política», la Inquisición, ponen en pie los que han sido hasta hace poco los pilares ideológicos de las clases dirigentes españolas: «Un único y absoluto poder político, una única religión, una única lengua, una única cultura y por consiguiente una única manera de ser y sentir». En esa situación, los gitanos aparecen entonces como gente peligrosa, difícil de domesticar y de controlar. Su forma libre de vivir y su apego a sus propias costumbres y tradiciones, no sólo no encajaban en la sociedad férrea y homogénea que pretenden los RR.CC. y posteriormente sus sucesores, sino que eran mal ejemplo para unos campesinos y aldeanos reducidos todos a la categoría de vasallos, más o menos resignados a vivir bajo el peso de la cruz y la espada, identificadas entre sí como una única cosa. A partir de ahí, comienza la represión política contra nuestro pueblo que ha durado hasta hoy.

Una represión sin límites

Dice el historiador George Borrow que «quizás no haya un país en el que se hayan hecho más leyes con miras de suprimir y extinguir el nombre, la raza y el modo de vivir de los gitanos como en España». Un conjunto de leyes, disposiciones reales y decretos que inauguran los Reyes Católicos con una pragmática fechada en Medina del Campo en 1499, que dice: «Mandamos a los egipcianos que andan vagando por nuestros reinos y señoríos con sus mujeres e hijos, que del día que esta ley fuera notificada y pregonada en nuestra corte, y en las villas, lugares y ciudades que son cabeza de partido hasta sesenta días siguientes, cada uno de ellos viva por oficios conocidos, que mejor supieran aprovecharse, estando atada en lugares donde acordasen asentar o tomar vivienda de señores a quien sirvan, y los den lo hubiese menester y no anden más juntos vagando por nuestros reinos como lo facen, o dentro de otros sesenta días primeros siguientes, salgan de nuestros reinos y no vuelvan a ellos en manera alguna, so pena de que si en ellos fueren hallados o tomados sin oficios o sin señores juntos, pasados los dichos días, que den a cada uno cien azotes por la primera vez, y los destierren perpetuamente destos reinos; y por la segunda vez, que les

corten las orejas, y estén sesenta días en las cadenas, y los tornen a desterrar, como dicho es, y por la tercera vez, que sean cautivos de los que los tomasen por toda la vida». (Isabel y Fernando, Medina del Campo, 1499, recogido en la Novísima Recopilación, Libro XII, título XVI). Esa pragmática y todas las que le siguieron hasta nuestros días han sido la cobertura legal de una represión sin límite que los gitanos hemos sufrido durante más de cinco siglos. Hasta tal punto esto es así que, incluso, las técnicas de esterilización que durante la Segunda Guerra Mundial los nazis practicaron con los gitanos del Este y del Centro de Europa ya las presagiaron las Cortes de Castilla en 1594, con una disposición legal tendiente a separar a los «gitanos de las gitanas, a fin de obtener la extinción de la raza». No habrá en la historia de la humanidad un caso tal de persecución contra un pueblo que haya durado tanto y que haya quedado tan impune. Hemos sido, y somos aún, una especie para la que no hay veda.

La «memoria colectiva»

A pesar de la represión, los gitanos logran a partir de la primera mitad del siglo XIX un cierto acomodamiento, y comienza una época que constituye la base de la «memoria colectiva» del pueblo gitano en España. Las familias gitanas asentadas en las ciudades como dijimos anteriormente, más obligados que por propia voluntad, comienzan a cubrir un espacio económico en la agricultura y la ganadería, el de comerciantes de ganado de labor. Los gitanos se convirtieron por méritos propios en los abastecedores de ganado tanto de los terratenientes como de los pequeños propietarios agrícolas. De hecho, durante una centena de años (1850-1950) podemos decir que los gitanos fueron imprescindibles en la economía agrícola y ello trajo consigo, por primera vez, el reconocimiento social y el respeto. No exento de una represión paralela que aunque mitigada nunca ha dejado de existir. Dice Francisco Suárez Montañó en su ensayo «Gitanos Extremeños» refiriéndose a esa época, que «... al reunirse de ese modo la producción agrícola se planteó la inminente demanda de un nuevo sistema de abastecimiento de recursos ganaderos para su desarrollo. Los gitanos ocuparon rápidamente ese peldaño que hasta entonces era escaso y mal organizado, ofreciendo un abaratamiento de costos y creando toda una infraestructura mercantil de amplias redes regionales. Por toda Extremadura se desplegaron las familias gitanas. Con su incorporación demográfica se perdió el carácter nómada que los definía, iniciándose de este modo un trasvase que iba a ser definitivo en su comportamiento social. Con estos asentamientos comenzó un intercambio económico, social y cultural de gran trascendencia para la comunidad gitana». Podemos decir que este proceso se produce en toda la península, pero fundamentalmente en Andalucía y Extremadura, donde viven un notable porcentaje de la población gitana española actual. Los gitanos no sólo destacan como tratantes de ganado durante esa época decisiva, sino que además, muchos de ellos son consumados herreros, a los que se debe una parte fundamental de la herrería artística andaluza y de otras regiones españolas. Otros se dedican a la reparación de calderas, de aperos de labranza, etc. Todo lo anterior explica la breve historia de los gitanos en España, desde un punto de vista económico. A su llegada en el siglo XV se niegan a ser vasallos de los señores feudales tal y como exigían las pragmáticas reales y les empujaba la misma realidad social y política, son años de persecuciones, cárceles y exterminio. Sin embargo, en la medida en que la agricultura feudalista anquilosada va dando paso a nuevas explotaciones más productivas y el consiguiente desarrollo de los pueblos y ciudades, los gitanos o al menos la mayoría de ellos, ocupan espacios en el sistema de producción. Son espacios en los que ellos se mueven como peces en el agua. No están sometidos a nadie, mantienen lo esencial de sus ansias de libertad de movimiento, pero al mismo tiempo les permiten vivir dignamente y mantener lo más profundo de sus raíces culturales: la unidad de la familia. Como no podía ser de otra forma, la cultura gitana se adapta a la nueva situación y se enriquece, al tiempo que influye en la cultura general de los españoles, especialmente en Andalucía y Extremadura. Es en esa época fundamentalmente cuando los gitanos conforman lo que hoy en día se conoce, o mejor dicho se desconoce, como «Leyes Gitanas».

Abocados a la marginación

En los años 50 se vuelve a repetir la historia, pero esta vez en sentido contrario. En esta época se produce una verdadera transformación de la agricultura y la industria en general que de nuevo sitúa a los gitanos «fuera de juego», y de pronto se encuentran de nuevo fuera del sistema productivo. Sus oficios y habilidades ya no son necesarios. La incorporación de la maquinaria a la agricultura les pone en la tesitura de cambiar o marginarse. Pero ellos no estaban preparados para la nueva realidad o ¿quizás no querían estarlo? El caso es que el progreso de los demás significó el hundimiento, apenas comenzando, de una incipiente «clase acomodada» gitana, de la que de no detenerse ese progreso hubiesen surgido las vanguardias intelectuales y técnicas que toda minoría necesita para seguir existiendo en medio de una sociedad mayoritaria que no domina. Los gitanos se ven arrastrados por la industrialización y la modernización de las estructuras productivas que trajo consigo nuevos comportamientos sociales. En la medida que comenzaron a competir por los puestos de trabajo, comunes a los demás, en la medida que la nueva situación les obliga a convivir con los no gitanos, en los barrios, en los bloques de piso, etc., se encuentran con el rechazo de una sociedad que no los aceptaba y cuyas frustraciones cada día más agobiantes, encuentran en el desprecio a los gitanos una válvula de escape. A pesar de todo, y como única herencia de esa

«Edad Dorada» de los gitanos en España, hoy existen un buen número de descendientes de aquellas familias que tienen formación universitaria, otros que son profesionales en diversos sectores y una mayoría que lucha cada día por ganarse la vida de la forma más digna posible, en medio de un sin fin de dificultades de todo tipo, fruto todas ellas de los recelos, de los prejuicios y de las discriminaciones que sufren en todos los ámbitos de la vida. De ellos una buena parte se dedican a la venta ambulante en los mercadillos que cada día mueven una cuota mayor del comercio interior. Esa es una cara de la realidad de los gitanos españoles, la otra, la más conocida, es la que habla de miseria, de chabolas, de marginación total y absoluta, esa también existe, pero como consecuencia directa de un sistema económico y social que hace convivir el lujo más exagerado con la miseria más absoluta. Un sistema que hace compatible obras faraónicas de grandes museos y palacios de congresos con barriadas de chabolas donde las personas duermen junto a las ratas. Un sistema en fin que condena a millones de personas a vivir en la pobreza sin perspectiva ninguna de mejorar sus condiciones de vida. Entre esos millones de pobres hay muchos gitanos, y lo que es un verdadero milagro es que no estemos todos los que somos, pues todo nos empuja hacia ese lugar.

Leyes gitanas

Como decíamos anteriormente, el Pueblo Gitano, se ha dotado de una serie de normas propias que regulan nuestra convivencia y que son la base de nuestra identidad colectiva y la garantía de permanencia como pueblo. Esas normas constituyen un verdadero «cuerpo legislativo» no escrito jamás, pero no por ello menos completo y útil. Son un conjunto de normas que gozan del respaldo y la aceptación absoluta del conjunto de la población gitana, cuyo espíritu ha sido y es hacer posible la convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad, regulando los aspectos fundamentales de la vida social y económica de sus miembros, siempre que esas relaciones sociales o económicas afecten a otros gitanos. Al dotarnos de esas reglas no hemos actuado de forma distinta a como lo hacen otros Estados. Estos son comunidades humanas más o menos numerosas que dentro de un territorio determinado se rigen por un conjunto de normas y leyes que son de obligado cumplimiento. Su fundamento es una determinada concepción del bien y del mal, que responde a los tiempos y a las culturas y por consiguiente varía con estos. Lo que para los occidentales es lógico e indiscutible, para los orientales es absurdo o negativo y viceversa. Pero lo común es la obligación de los miembros de la comunidad de respetar y cumplir las leyes. El acatamiento de estas tiene su última garantía en la violencia que el Estado puede ejercer contra el individuo; violencia que será siempre más o menos proporcional a la gravedad de la infracción cometida contra esas leyes. Para ello, el Estado crea la legislación, los jueces que son los encargados de interpretarla y la policía como última garantía de que las normas serán aplicadas. La comunidad gitana, al dotarse de unas normas propias que regulen la convivencia de sus miembros entre sí, está actuando como un pueblo consciente de que esas normas son necesarias para mantener su carácter de tal. Sin embargo, lo peculiar y diferenciado, es que ese pueblo no está constituido como Estado y por lo tanto carece de los medios coercitivos que este tiene para obligar al cumplimiento de las reglas. Efectivamente, carece de esos medios, pero cuenta con uno que se ha demostrado como mucho más eficaz y que no es otro que el consenso de la comunidad con relación a esas normas; la conformidad del conjunto de los individuos con las «Leyes Gitanas». Hasta tal punto esas normas gozan del respaldo y la aceptación, que la misma presión social de la comunidad sobre el que no las cumple es la mejor garantía. Uno es gitano en la medida que acepta y cumple las leyes gitanas, porque esas leyes han probado ser buenas y positivas para el conjunto del pueblo. Son leyes que nos han permitido vivir en medio de una sociedad hostil, manteniendo nuestra cohesión de grupo. Todo lo que significa desprestigio y daño para nuestro pueblo está fuera de las leyes gitanas, y los que lo provoquen se excluyen automáticamente. Porque el Pueblo Gitano es un pueblo desprestigiado, difamado y calumniado por la sociedad mayoritaria hasta extremos increíbles, nuestras «leyes» también sufren esa difamación. Estas son presentadas como costumbres bárbaras, violentas y vengativas. Sin embargo, eso no sólo es mentira, sino que la verdad es justamente la contraria. Las «leyes» gitanas tienen su razón de ser en hacer posible la solución de los conflictos lógicos en cualquier grupo por la vía pacífica. Cuando se produce la violencia entre gitanos es cuando o bien la «ley gitana» no ha intervenido o bien cuando lo ha hecho es incapaz de imponerse. La violencia no es patrimonio de los gitanos, como tampoco lo es de ningún grupo específico, si no que es patrimonio de la especie humana. Por tanto, cuando se producen enfrentamientos entre gitanos, no es como consecuencia de las normas, sino como consecuencia del fracaso de éstas en un conflicto concreto.

Cultura gitana

La cultura es la expresión más genuina de la cohesión de un grupo humano, de un Pueblo. Pueden existir pueblos que no tengan territorio, que no tengan ni siquiera la pretensión de tenerlos, pero si mantienen su cultura, su «sentirse pueblo», pueden existir durante siglos. El mundo está lleno de ejemplos que nos demuestran hasta que punto eso es así; los gitanos somos uno de esos pueblos; no somos más, pero tampoco menos. Nuestra propia historia ha ido moldeando los rasgos más característicos de la cultura. Entre ellos destaca el hecho de la ausencia de literatura, propiamente gitana; en el sentido que podríamos hablar de literatura española o francesa. La nuestra por lo

tanto es una cultura ágrafa, hablada, transmitida de generación en generación y como consecuencia de ello, posiblemente mas viva y representativa del conjunto del pueblo, que otras culturas que tienen su máxima expresión en las creaciones de las vanguardias intelectuales. En ese sentido, para los gitanos lo que conforma la cultura es la lengua, las leyes gitanas y el compendio de tradiciones, costumbres y ritos y expresiones artísticas que el conjunto de los gitanos reconocen y aceptan como propias, en la medida que son expresiones de su vida cotidiana. Pero la cultura es algo vivo, dinámico que se nutre del ambiente en donde se desenvuelve. Por eso también la cultura gitana esta influida por el resto de la española y a su vez, al menos así se reconoce en sus expresiones más universalmente conocidas, mantiene influencias gitanas; aunque rara vez sea reconocido por el conjunto de los españoles. En realidad, alguna de las señas de identidad de la cultura gitana son valores aceptados como comunes de los españoles hasta hace muy poco tiempo, pero que el desarrollo de la sociedad y la misma homogeneización de la llamada civilización occidental se ha encargado de relegar a un segundo plano. Los tópicos y falsedades sobre los gitanos que la sociedad mayoritaria ha mantenido durante los siglos como cobertura para las persecuciones y el racismo han creado una verdadera «leyenda negra» sobre nuestro pueblo. De tal forma que cuando desde fuera se habla de cultura gitana, no se hace más que insistir sobre esos mismos tópicos, atribuyéndonos ritos exóticos y barbarismos que no son más que un puñado de mentiras. Esta «leyenda negra» no sólo ha sido creada por la ignorancia y los prejuicios de la gente corriente, sino que forman legión los seudointelectuales metidos a «gitanólogos» que han escrito y escriben cada día interminables sargas de mentiras, atribuyéndonos costumbres y comportamientos que no existen más que en sus mentes calenturientas y racistas. Hasta los que se dicen defensores nuestros, en la mayoría de los casos nos tratan con un paternalismo trasnochado que nos sitúa en el papel de inadaptados, ignorantes y medio salvajes. Mientras esta sociedad utiliza el término «gitano» como sinónimo de ladrón, vago y conflictivo; para nosotros ser gitano conlleva el respeto a una serie de valores y comportamientos éticos que son universalmente aceptados como signo de civilización y madurez y que son entre otros, los siguientes:

- El respeto a la familia como institución suprema de la sociedad gitana.
- El cuidado de los hijos y de los ancianos que gozan del respeto y la consideración máxima.
- La hospitalidad como obligación que debe manifestarse con agrado y la máxima atención.
- Tener honor, que significa el cumplimiento de la palabra dada y la fidelidad a la «Ley Gitana».
- El sentido de la libertad como condición natural de la persona.
- El sentido de la solidaridad y la ayuda para con los miembros de la etnia como obligación.
- El cumplimiento de las decisiones tomadas por los mayores cuando éstos las toman en cumplimiento de la Ley Gitana.

¿Que tenemos nuestros defectos? Pues claro, no faltaría más. Como individuos aislados, cada uno de nosotros podemos tener todos los defectos que pueda tener cualquier persona, de la misma forma que podemos tener todas las virtudes, y posiblemente como grupo tambien tengamos algunos; pero de eso, ya se habla y escribe bastante para que yo tenga que repetirlo. En esta ocasión, nos vamos a permitir ser un poco parciales en el sentido contrario, aunque sólo sea para variar.

La lengua gitana, el romanò

Como todo lo relacionado con los gitanos, también nuestra lengua sufre las consecuencias de la difamación y las falsedades. Para el común de la gente, la lengua gitana no es más que una jerga de maleantes, compuesta por un conjunto de barbarismos más o menos conocidos. Nada mas lejos de la realidad. El idioma gitano, el romanò, es una de las lenguas más antiguas del mundo, de raíces sanscritas, que hablan en el mundo más de quince millones de personas. Es cierto que los gitanos españoles junto con los portugueses somos los que peor conocemos nuestro propio idioma, ya que ha ido desapareciendo en la medida que nos hemos hecho sedentarios y hemos carecido de los medios necesarios para poder cultivarla y enseñarla a nuestros hijos. Sin embargo, millones de gitanos de todos los países de Europa hablan entre ellos perfectamente por medio de esa lengua común que por razones históricas han podido mantener a lo largo de los siglos. Precisamente, la lengua común de los gitanos del mundo entero ha sido el principal elemento de investigación que se ha utilizado para determinar el origen geográfico de nuestro pueblo. Algun día, cuando consigamos el respeto y la consideración a los que tenemos derecho como pueblo, podremos plantearnos metas más ambiciosas, entre las que deberá figurar la recuperación de nuestra lengua y la enseñanza de la misma en las escuelas a los niños gitanos.

Que se cumpla la Constitución

La Constitución de 1978 instauró en España un régimen político democrático que hoy día cuenta con el consentimiento y el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos. La democracia afrontó con éxito la resolución de conflictos seculares de los españoles que durante nuestra historia más

reciente habían sido motivo de enfrentamientos, y que parecían irresolubles. Estos eran entre otros, las relaciones Iglesia-Estado, etc. La Comunidad Gitana, o al menos los grupos más conscientes y comprometidos, vieron que por primera vez en mucho tiempo, se abrían unas posibilidades reales de solventar otra de las grandes cuestiones pendientes, como era la normalización de la presencia de la minoría gitana en el seno de la sociedad española. Para nosotros, los gitanos, esa normalización significaba antes, y significa ahora, hacer compatible el mantenimiento de nuestra identidad diferenciada con el reconocimiento de hecho y en la práctica de nuestra condición de ciudadanos españoles con todo lo que ello conlleva. Considerábamos que las instituciones democráticas y el nuevo espíritu de tolerancia y apertura que parecía impregnar a la sociedad española serían nuestros mejores aliados para cambiar el curso de nuestra propia historia, que hasta la fecha no había sido sino la historia de una lucha por la supervivencia. Ahora, después de más de quince años de democracia, el balance que podemos hacer no sólo es desconsolador sino que nos abruma la sensación terrible de estar perdiendo una oportunidad que puede que no se vuelva a presentarse en muchos años si es que se presenta. El discurso que Juan de Dios Ramírez-Heredia pronunció en el Congreso de los Diputados el 6 de junio de 1985 podría repetirse hoy mismo sin que hubiera que cambiar ni una sola coma. Todos los agravios, todas las injusticias sangrantes que él denunciaba en aquel discurso, continúan existiendo en la actualidad, posiblemente con nuevos elementos que las agravan. Ocurre que los gobernantes de nuestro país no han acabado de comprender que la cuestión gitana no es una cuestión de caridad ni de asistencia social. Que, aunque sea verdad que hay una parte importante de esa comunidad que vive en la indigencia, no vive así como resultado automático de su condición de gitanos, sino por su condición de pobres y que la resolución de sus necesidades se tiene que plantear dentro de un marco general de justicia social dirigida al conjunto de la población más necesitada en unas condiciones de igualdad y de integración social y no de segregación.

La negación de la realidad gitana

En la práctica, la política llamada de integración de población marginal se ha convertido de hecho en una política de segregación racial dirigida hacia los gitanos, puesto que no sólo no se ha terminado con la situación de marginación y de guetos, sino que en cierta forma se ha perpetuado a base de crear unas condiciones de subsistencia mínimas que condenan a esos gitanos a un conformismo pesimista y a la escasa autoestima. Pero los guetos, en cuanto espacios de aislamiento, tanto físico como social, no sólo no han desaparecido, sino que por el contrario se han perpetuado mediante la construcción de grupos de vivienda que, reuniendo unas mínimas condiciones de habitabilidad, condenan, sin embargo, a las personas a las que se les facilita a la marginación perpetua. Ocurre que la política llevada a cabo por todos los ámbitos de la administración, tiende a globalizar a la población gitana como grupo marginal, cuya identidad colectiva se basa más en sus condiciones materiales de vida que en su identidad cultural. Se niega, en la práctica, el hecho de que en nuestro país la mayoría de la población gitana, no vive en los barrios marginales, ni necesitan de la caridad, sino que, por el contrario, desarrollan su vida en condiciones de normalidad en base a sus trabajos y oficios. En España hay gitanos aportando su esfuerzo en todas las actividades económicas y profesionales; los hay médicos, abogados, profesores, empresarios, obreros cualificados, artistas, etc. Sin embargo, el estereotipo o imagen común que se proyecta desde todos los medios, sigue siendo incomprensible el del gitano indigente y analfabeto, cuando no delincuente. Así nos encontramos que para el común de la ciudadanía es incomprensible la existencia de gitanos que no respondan a los estereotipos establecidos. De tal forma que el peso de esa imagen es el principal obstáculo que nos encontramos para poder desenvolvernos en nuestra vida cotidiana. La sociedad nos exige tener que demostrar lo que a los demás se les supone, esto es, la honestidad, la laboriosidad y la cualificación profesional y humana. Y lo peor de todo es que rara vez se nos da la oportunidad de demostrarlo.

Programas inoperantes

Todos los planes llamados de integración, de inserción, de promoción y demás galimatías técnicos, se han hundido en la inoperancia, porque todos ellos tienen un denominador común: considerar a los gitanos como objetos a los que reformar desde fuera, sin tener en cuenta los más elementales derechos de las personas a mantener su propia identidad cultural y su dignidad humana. En estos años ha surgido una nueva clase profesional que se podría situar entre seudomisioneros y maestros rurales (dicho sea con todos los respetos) llamados animadores sociales, educadores de calle, orientadores de familia, etc., que se han instalado en la tarea redentora de «reformarnos» hasta convertirnos en «integrables» según los cánones de la sociedad mayoritaria. Pero todos estos esfuerzos, que empezando por la propia administración que los subvenciona se realizan de buena fe, en absoluto están siendo ni serán válidos para conseguir las condiciones objetivas que hoy por hoy hacen imposible la solución positiva de la cuestión gitana. Esto es así porque todo lo que se hace salvo excepciones que las habrá, tendentes a la llamada integración, tienen el error de fondo de considerar que los cambios sociales que hagan posible dicha integración se tienen que producir unilateralmente en el seno de la comunidad gitana. Y ello porque se parte de la base de que son las costumbres y la forma de ser gitanas las que provocan la falta de sintonía con la

sociedad mayoritaria. Se hace un planteamiento contrario al que se utiliza para el común de la política social en lo que se refiere a los derechos de las minorías sociales o grupos desfavorecidos, mujeres, jóvenes y otros colectivos. Mientras, en relación a estos, lo que se busca es un cambio en los comportamientos sociales de las mayorías o los grupos de poder, en el caso de los gitanos no se actúa sobre estas mayorías, y se pretende cargar toda la responsabilidad sobre las espaldas de los mismos gitanos.

La incapacidad del sistema

De tal forma esto es así, que en el campo laboral por ejemplo, se insiste una y otra vez en la necesidad de que los jóvenes gitanos se integren en los planes de inserción laboral, y, sin embargo, no se hace nada para cambiar el hecho objetivo de que los empresarios no contratan a jóvenes gitanos por mucha capacitación laboral que éstos puedan tener. En el terreno del fracaso y el absentismo escolar de los niños gitanos se achaca toda la culpa al ambiente familiar y a la indolencia de los padres gitanos, pero se disculpa a la clase docente y a los mismos planes de estudio que son incapaces de integrar en la enseñanza los elementos culturales diferenciadores que los niños gitanos aportan a la escuela, y ni siquiera evitan el vacío y el rechazo que los alumnos gitanos sufren en muchas ocasiones por parte de los demás niños. Y, en todo caso, se enmascara la incapacidad del sistema de hacer cumplir la obligatoriedad de la educación escolar, que debería de disponer de los mecanismos adecuados y pertinentes para que ese precepto legal se cumpla, como se hacen cumplir otros, a veces de mucha menor importancia. En estos últimos tiempos, se está poniendo en evidencia hasta qué punto los gitanos sufrimos la peor de las discriminaciones, que no es otra que la indiferencia. Resulta que mientras en España se han dado casos gravísimos de racismo contra nuestro pueblo con intentos de linchamientos y con asalto e incendios de viviendas, parece, sin embargo, que hasta que los inmigrantes pobres no han sido víctimas de actos racistas, en España no existía racismo. De hecho hasta que no fue asesinada la trabajadora dominicana Lucrecia Perez, ni un sólo partido político denunció las agresiones racistas, que de forma cotidiana y «normalizada» sufren los gitanos en nuestro país. Todos estos elementos conforman un panorama sombrío desde todos los puntos de vista de cara a la resolución de los problemas de fondo, que sufrimos los gitanos en general. Hace falta que la sociedad tome conciencia que, a pesar de la gravedad de los problemas de los inmigrantes de los países pobres, el racismo, propiamente dicho, lo sufren cada día cerca de un millón de españoles que viven como exiliados en su propio país, y que mientras no se consiga cambiar esa realidad, la solidaridad con las personas que vienen de fuera, siendo necesaria, se puede convertir en un ejercicio de hipocresía social que pasará de moda con el tiempo, como todas las modas.

Una nueva política social

Pero ese cambio de actitudes frente a los gitanos, pasa hoy por planteamientos concretos y medidas legales que deben asumir el movimiento ciudadano solidario y los partidos políticos democráticos. Planteamientos que pasan en primer lugar por el desarrollo de una nueva política social que contenga un conjunto de medidas útiles, tanto en sus consecuencias específicas como para situar la cuestión gitana en una dimensión distinta a la habida hasta ahora. Quiero exponer aquí algunas propuestas que hoy día son asumidas por la mayoría de las organizaciones gitanas y que no son más que aplicaciones de nuestra Constitución. Medidas tendentes a eliminar los obstáculos que impiden la igualdad real para la comunidad gitana. Estas son las siguientes:

- Creación de una Fiscalía General para delitos de racismo, con la misión específica de actuar, bien de oficio o por solicitud de parte interesada, en todos aquellos casos en los que se puedan sentir agredidos los derechos de los individuos o los grupos en razón a su pertenencia a una minoría étnica.
- Creación de una Oficina de Defensa de las Minorías Etnicas, adjunta al Defensor del Pueblo.
- Inclusión en los libros de texto de todos los niveles educativos, de los elementos históricos y sociales que proporcionen a los estudiantes un conocimiento objetivo y serio de la presencia de la comunidad gitana en la sociedad española.
- Diseño de un plan de erradicación del chabolismo en un plazo de tiempo máximo de dos años, a partir de una nueva política de vivienda para estos colectivos llamados marginales radicalmente distinta a la seguida hasta la fecha.

Es evidente que los pésimos resultados alcanzados por la política de realojamiento, no sólo no ha servido para romper las condiciones de marginación, sino que incluso, en muchos casos, ha provocado situaciones de abierto enfrentamiento entre colectivos de vecinos y los grupos objeto de realojamiento. La concesión de viviendas dignas a grupos con especiales dificultades debe tener como objetivo servir también como vehículo de integración social y de normalización y no de mecanismos de segregación. Para ello, es necesario poner fin a la política de construcción de grupos de viviendas para colectivos marginales y como alternativa poner en marcha otras líneas de actuación tendentes a facilitar a estas familias de forma individual la adquisición de viviendas

normales, siendo ellas mismas las que decidan el lugar de residencia. Se trataría de regular unas condiciones especiales para la adquisición de viviendas en base a:

- Subvenciones a fondo perdido de una parte importante del precio de la vivienda, mínimo del 50% a cargo de las distintas administraciones que hoy financian las viviendas sociales.
- Líneas de créditos avalados con un periodo largo de amortización y a un bajo interés.
- Inclusión de una representación de las asociaciones gitanas en el Consejo Económico y Social.
- Promover desde el Gobierno el compromiso de todos los medios de comunicación de no mencionar en sus informaciones el origen étnico o racial de las personas en contextos peyorativos o que puedan favorecer los prejuicios de la sociedad con respecto a determinados grupos. Dicho compromiso debería ser inmediato en lo que se refiere a los medios de propiedad estatal, como es el caso de Radio Nacional de España (RNE) y Televisión Española (TVE).
- Creación en TVE de un programa semanal dedicado a las minorías étnicas, con el objetivo de eliminar los prejuicios y los estereotipos y que ayuden a la convivencia entre todos los ciudadanos.
- Elaboración y puesta en marcha de una campaña pública de sensibilización ciudadana que proyecte una imagen digna y respetable de la comunidad gitana como ciudadanos de este país.

Estas son, a mi juicio, entender un conjunto de medidas que verdaderamente interesarían a la totalidad de la comunidad gitana, que, como ciudadanos de este país, verían que al fin el Gobierno trata esta cuestión con la profundidad necesaria.

Epílogo

Estas páginas sobre los gitanos que acabas de leer, posiblemente tengan una cierta carga de parcialidad. No han sido escritas desde la neutralidad ni desde ninguna «atalaya de observación» de la realidad humana. Por el contrario, son páginas escritas desde dentro, desde el compromiso personal y vital. Son sobre todo una defensa pública de nuestra dignidad y de nuestros derechos, y como toda defensa tampoco es imparcial, como tampoco lo es la acusación.

Barcelona, 13 de febrero de 1997
Barcelona, 13 kotar febrùara kotar 1997 bersh
Barcelona, February 13th, 1997

Presidente: Juan de Dios Ramírez-Heredia

Webmaster: Lluís Moran i Capdevila

Colabora:

PERMONDO
Translations for non-profit



Con el patrocinio de:





SOBRE NOSOTROS

PO Box 202
08080 Barcelona - Spain

Tel. 93 412 77 45 - Fax 93 412 70 40

Contáctanos: u-romani@pangea.org

SÍGUENOS



© Unión Romani 2018